

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/15939 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de jefe/a de servicio de proyectos técnicos. Código de convocatoria: 21/24.

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 14637 de fecha 18 de noviembre de 2024, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.28.2 (3711)	JEFE/A DE SERVICIO DE PROYECTOS TECNICOS	PROYECTOS TECNICOS

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JAVIER BOLINCHES CERVERA JEFE/A DE SERVICIO GESTIÓN Y DESARROLLO RRHH CENTRO: GESTIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCIÓN PROVISIÓN DE PUESTOS CENTRO: GESTIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JAVIER ZAMORA CIURANA JEFE/A DE SERVICIO DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	PEDRO DOMINGO TORAN JEFE/A DE SERVICIO COOPERACIÓN MUNICIPAL CENTRO: COOPERACIÓN MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
FCO. JAVIER PIEDRA CABANES DIRECTOR/A DE CARRETERAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	JOSEFA RUIZ GONZALEZ JEFE/A DE SERVICIO DE PLANIFICAC.Y EXPROPIACIONES CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JORGE GIL SORIANO JEFE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO: ASISTENCIA A MUNICIPIOS	ENRIQUE MORENO PERNIAS JEFE/A DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	MANUELA UMBERT GARCIA JEFA SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO CENTRO: SERVICIO DE RRHH, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 18 de noviembre de 2024.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

